

1 OBJETIVO

Identificar las medidas a tomar en caso de que la actividad se vea perjudicada debido a razones climáticas desfavorables. Se toma en cuenta las particularidades de la zona de trabajo y las condiciones de logística para la atención y, si fuera necesario, la evacuación de personas.

2 ALCANCE

Aplicable en Activos Manantiales Behr (MB) Sur y Norte

3 Definiciones y Abreviaturas

PuCr: Puestos críticos

JGR: Jefe de grupo de respuesta ante emergencias

SSAA: servicios auxiliares

SSPP: servicios al pozo

RRHH: Recursos Humanos

PyWO: Perforación y Work Over

4 DOCUMENTOS ASOCIADOS

Rol de llamados de la Regional CH

Planilla de Guardia de la Regional CH

5 DESARROLLO

El JGRE(Jefe de Produccion) evaluará los recursos y determinara las acciones a tomar .

Temas a tener en cuenta:

1) Equipamiento para vehículos livianos

Previo al invierno, se deberá chequear y revisar que cada uno de los vehículos livianos, cuente con cadenas y/o cubiertas con clavos, pala y requisitos establecidos en el check list de uso de vehículos livianos de la Regional Chubut y el kit de invierno establecido. Esto será responsabilidad de cada usuario asignado al vehículo.

Durante la contingencia aquellos vehículos que deban ser usados, deberán ser revisados previamente asegurando que cumplan con todos los elementos que componen el kit invernal.

El personal que se movilice durante la contingencia deberá realizar el Gerenciamiento de Viajes. En ningún caso podrá salir sino cuenta con comunicación efectiva y probada.

2) Disponibilidad y distribución de sal (PuCr)

El sector Servicios Auxiliares (SSAA) deberá asegurar de contar en los activos de MB, durante todo el otoño y invierno, sal industrial en cantidad suficiente para asegurar en caso de heladas, el acceso a campo, especialmente en subida y bajada de modulo MB a zona de operación. El jefe de guardia de los activos dará aviso al responsable de SSAA de turno para que coordine la mano de obra para efectuar este trabajo.

3) Tomado conocimiento de estado del clima y lo informado por Seguridad Patrimonial, el Jefe de Guardia de los activos da inicio al plan de contingencias. Evaluará:

- Si es necesario transportar a todo el personal que habitualmente opera en los activos y en que medios se realizarán.
- Comunicar a Coordinación y al personal de guardia si el personal puede o no ingresar a operar en los activos.
- Supervisión de guardia chequeará si es factible transitar, existencia de hielo, etc., en bajada y subida a zona de operaciones (para distribución de sal, repaso de los caminos, cortes definitivos)
- Comunicar a los inspectores de servicios PyWO, SSPP, SSAA, Ingeniería y Obras, Mantenimiento, etc, la contingencia climática e imposibilidad de acceso a la zona de operación. Quedando toda decisión contraria bajo responsabilidad de los inspectores de los servicios.
- Si es necesario se convocarán a patrullas de seguridad patrimonial en acceso darsena ruta 3, en acceso a subida y acceso a bajada principal a zona de operaciones.

La contingencia también podrá ser declarada por el Jefe de Guardia de la Regional CH.

4) Aseguramiento energía y comunicaciones del módulo (PuCr)

Personal de mantenimiento en conjunto con personal de energía de YPF serán los encargados del aseguramiento del suministro de energía al módulo MB quienes mantendrán comunicación directa con el jefe de guardia de los activos.

Comunicaciones:

- El jefe de guardia dispondrá de equipos de radio portátiles para distribuir al personal que él considere.
- El teléfono satelital, quedará bajo la responsabilidad del Jefe de Producción de Guardia o quien este designe.

5) Módulo de alojamiento para personal

El jefe de producción de guardia (PuCr), asegurará el lugar para pernocte de personal afectado a contingencias en dormitorios habilitados a tal efecto en módulo MB.

6) Disponibilidad de comestibles y agua potable

Ante el pedido del jefe de producción de guardia Recursos Humanos (inspección del servicio de comedor MB) asegurará la provisión alimentos y agua potable para el personal afectado a la contingencia.

7) Disponibilidad de servicios de ambulancia (PuCr)

Servicio de Salud deberá asegurar en los módulos de MB el servicio de ambulancia, médico y enfermero las 24 hs.

8) Apoyo vial para acondicionar caminos

El jefe de producción de guardia mantendrá contacto directo con personal de SSAA quien indicará que equipos se requerirán. Se deberá proveer el equipamiento que permanecerá en horario nocturno si la situación climática así lo demanda.

El jefe de producción de guardia planificará los recorridos de campo en función a las siguientes prioridades:

- 1- Integridad de las personas
- 2- Incidentes en instalaciones que pongan en riesgo el medio ambiente
- 3- Problemas operativos inherentes a la actividad del yacimiento.

El jefe de producción de guardia recibirá los pedidos y definirá prioridades.

9) Ropa para el personal de campo

Los gerentes de activos deberán asegurar la provisión de ropa impermeable (calzado, pantalón y campera) al personal de YPF S.A que opera en campo durante contingencias.

10) Chequeos de pronóstico meteorológico

El jefe de producción de guardia realizará chequeos de pronósticos meteorológicos, disponibles en páginas web, y los enviará desde Seguridad Patrimonial para planificar las actividades en función de las variables que indiquen mejoramiento o empeoramiento de las condiciones del tiempo.

El jefe de guardia del negocio determinará el fin de la contingencia y la vuelta a las operaciones en modalidad normal siempre que las condiciones climáticas favorables se hayan verificado en campo.

11) Personas extraviadas durante la contingencia

En caso de que una persona manifieste por vía radial o telefónica estar varada en el campo o no comunique la finalización del viaje se activará plan de rescate

Acciones según corresponda:

- Activar Rol de llamadas de la Regional y solicitar los recursos necesarios (seguridad patrimonial, maquinaria vial, ambulancia, equipo oruga de TES, servicio médico, etc.)
- Mantener comunicación de manera permanente con la persona extraviada.
- Planificación de la búsqueda o rescate.
- En caso de imposibilidad de rescate comunicar a las autoridades provinciales y municipales.

11) Otras consideraciones:

- Vehículos apropiados para llegar a maniobras en campo: los gerentes de activos gestionarán en conjunto con Relaciones Institucionales convenio con entidades que puedan proveer vehículos del tipo oruga o similares para llegar a maniobras que impliquen apertura cierre de válvulas, operaciones y maniobras en subestaciones y líneas eléctricas. Una vez generado el convenio, se deberán dar a conocer los medios y forma de comunicación para ser incluido en el presente instructivo. De la misma manera que las máquinas viales, el jefe de guardia priorizará su uso.

ANEXOS

- Anexo 1: Rol de llamadas
 - Anexo 2: Formulario Rol de llamadas
 - Anexo 4: Estructura de Grupo de Respuesta
 - Anexo 5: Composición Comité de Crisis
 - Anexo 6: Modelo para la confección de Informes de Simulacro
 - Anexo 7: Datos de organismos de ayuda
- Anexo 9: Croquis de evacuación de instalaciones (en caso de corresponder)